

Conferencias sobre Educación y Planificación Financiera

Título: Actuación del Policía en el ámbito económico. El manual de instrucciones del dinero.

Metodología. Sencilla, accesible a cualquier nivel de conocimientos y práctica.

Objetivo: Concienciar a los policías de la **necesidad** de la educación y planificación financiera (EyPF) y mostrarles las ventajas de gestionar correctamente sus finanzas, para tener una economía saneada y mantener el poder adquisitivo en todas las etapas de la vida. Planificar cuando se trabaja para que no falte cuando dejan de trabajar.

Contenido:

- ¿Qué es la Educación y la Planificación Financiera?
- ¿Por qué es necesaria la Educación Financiera y cuál es el precio de no tenerla?
- ¿Cómo se planifica el presente y el futuro financiero?
- ¿Cuándo se debería empezar a ahorrar? ¿y a invertir?
- ¿Existe la Independencia Financiera? ¿cuánto cuesta conseguirla?
- ¿Para que sirve la Independencia Financiera?
- ¿Cómo se protege el presente y el futuro financiero?

MÓDULO 1: ¿POR QUÉ ES FUNDAMENTAL LA EDUCACIÓN FINANCIERA?

- La importancia de la cultura financiera y el precio de no tenerla.
- Factores que influirán en las futuras pensiones públicas.
- La regla del 72. Interés compuesto, tipos de interés y factor tiempo.
- Los 4 grandes retos.

MÓDULO 2: INDEPENDENCIA FINANCIERA. AHORRO E INVERSION.

- Págate a ti mismo. Control de ingresos y gastos.
- Factores para tener en cuenta a la hora de ahorrar y/o invertir.
- El circuito del dinero.
- Los principios fundamentales del inversor.
- Diferencias entre los principales productos de ahorro/inversión.
- La protección del presente y el futuro.





DEFINICION Y CONCEPTO DE DELITOS ECONÓMICOS.

Los delitos económicos son aquellos actos ilícitos que involucran la obtención de beneficios económicos de manera ilegal o fraudulenta, perjudicando a otros individuos, empresas o al Estado.

Estos delitos pueden tomar muchas formas, desde la evasión fiscal hasta el blanqueo de capitales, y pueden ser cometidos tanto por personas físicas como jurídicas.

TIPOS DE DELITOS ECONOMICOS Y SUS IMPLICACIONES.

A continuación, vamos a examinar algunos de los tipos más comunes de delitos económicos y las implicaciones que pueden tener para las partes involucradas.

- Delitos fiscales: evasión y fraude.

Los delitos fiscales son aquellos que involucran el incumplimiento de las obligaciones tributarias. Entre los más comunes se encuentran la evasión fiscal y el fraude.

La evasión fiscal se refiere a la omisión intencional de impuestos que una persona o empresa debe pagar al Estado, mientras que el fraude fiscal implica la utilización de engaños o manipulaciones para reducir la cantidad de impuestos que se deben pagar.

Estos delitos pueden tener graves consecuencias para los infractores, incluyendo multas, sanciones y, en casos extremos, penas de prisión.

Además, estos delitos afectan negativamente al Estado y a la sociedad en general, ya que disminuyen los recursos disponibles para financiar servicios públicos esenciales.

- Apropiación indebida y malversación.

La apropiación indebida se refiere a la apropiación de bienes o recursos económicos pertenecientes a otro sin su consentimiento, mientras que la malversación implica el uso indebido de fondos públicos por parte de un funcionario público.

Ambos delitos pueden tener graves consecuencias tanto para los infractores como para las víctimas, incluyendo la pérdida de bienes, la imposición de multas y sanciones, y la posibilidad de penas de prisión.

- Blanqueo de capitales: ocultación y legitimación.

El blanqueo de capitales es un delito que implica la ocultación o la legitimación de fondos obtenidos de manera ilegal.

Esto se hace a través de una serie de transacciones financieras diseñadas para ocultar el origen ilícito de los fondos y hacer que parezcan legítimos.

El blanqueo de capitales puede estar relacionado con otros delitos, como el tráfico de drogas, la corrupción y el fraude.

Las implicaciones del blanqueo de capitales pueden ser graves tanto para los individuos como para las instituciones financieras involucradas.

Además de las multas y sanciones, aquellos que sean condenados por blanqueo de capitales pueden enfrentarse a la confiscación de bienes y, en casos extremos, a penas de prisión.

- **Insolvencia punible: consecuencias para deudores y acreedores.**

La insolvencia punible es un delito que se produce cuando un deudor, de forma intencional y fraudulenta, provoca o agrava su situación de insolvencia con el fin de evitar sus obligaciones de pago a los acreedores.

Esto puede implicar la ocultación de bienes, la realización de transacciones fraudulentas o la falsificación de documentos.

Este delito, además de perjudicar a los acreedores, puede tener graves consecuencias para los deudores, incluyendo la imposición de multas, sanciones y la posibilidad de penas de prisión.

- **Delito de robo.**

El delito de robo se refiere a la apropiación indebida de bienes ajenos, utilizando la fuerza en las cosas o la violencia o intimidación en las personas.

Este delito se caracteriza por la intención de obtener un beneficio económico ilícito, causando un perjuicio a la víctima.

- **Delito de hurto.**

El delito de hurto, a diferencia del robo, se comete sin el uso de la fuerza o violencia. Se trata de la sustracción ilegal de bienes ajenos, con la intención de apropiarse de ellos sin el consentimiento del propietario.

Este delito también busca obtener un beneficio económico ilícito y puede causar un perjuicio a la víctima.

PREVENCION Y SANCIONES DE LOS DELITOS.

- **Medidas para prevenir la comisión de delitos económicos.**

La prevención de los delitos económicos es esencial para proteger a las personas y las empresas de posibles pérdidas económicas y daños a su reputación.

Algunas medidas para prevenir la comisión de delitos económicos incluyen:

1. Implementar sistemas de control y auditorías internas y externas que permitan detectar posibles irregularidades.

2. Establecer políticas y procedimientos claros para prevenir la corrupción y el fraude, así como promover la transparencia y la ética en todas las actividades de la organización.
3. Realizar verificaciones de antecedentes y referencias de los empleados, especialmente aquellos que ocupan posiciones de confianza o manejan recursos económicos.
4. Fomentar la cultura de la denuncia y proteger a los denunciantes de posibles represalias.
5. Capacitar a los empleados sobre la importancia de la prevención de delitos económicos y cómo detectar y reportar actividades sospechosas.

- **Sanciones y consecuencias legales para los infractores.**

Las sanciones y consecuencias legales para los infractores de delitos económicos varían según la legislación de cada país y la gravedad del delito cometido. Algunas de las sanciones más comunes incluyen:

1. Multas económicas.

El infractor puede ser condenado a pagar una cantidad de dinero como sanción por el delito cometido.

Estas multas pueden ser significativas y tienen como objetivo desincentivar la comisión de delitos económicos.

2. Restitución.

En algunos casos, se puede exigir al infractor que devuelva los bienes sustraídos o indemnice a la víctima por el daño causado.

3. Privación de libertad.

Los delitos económicos graves pueden llevar a penas de prisión, especialmente si se trata de delitos reiterados o cometidos en el marco de una organización criminal.

4. Inhabilitación profesional.

Los infractores pueden ser inhabilitados para ejercer ciertas actividades profesionales o comerciales, como la dirección de empresas o el ejercicio de la función pública.

5. Decomiso de bienes.

Los bienes adquiridos mediante la comisión de delitos económicos pueden ser decomisados por las autoridades y destinados a fines públicos o a la reparación del daño causado a las víctimas.

La aplicación de estas sanciones y consecuencias legales busca disuadir a los individuos y organizaciones de cometer delitos económicos y proteger a la sociedad de sus efectos negativos.